

LA ENSEÑANZA.

REVISTA MENSUAL

DE

INSTRUCCION PUBLICA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

DEDICADA

AL MAGISTERIO Y A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE CENTRO-AMERICA.

TOMO II.—Nº 2

Marzo de 1885.

DIRECTOR,—JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, COSTA-RICA.

Imprenta Nacional.

Nº 2

Marzo de 1885.

- I.—LA ENSEÑANZA.—ATENTADO DE LESA PATRIA.
II.—ORGANISMO de la Instrucción Pública. II.
III.—IMPORTANTE PUBLICACIÓN.
IV.—PROGRAMAS.—3ª serie.—2º curso.—I. Sintaxis Castellana.—II. Retórica y Poética.
V.—INTRODUCCIÓN á las lecciones de Sintaxis castellana, explicadas en el curso de 1884 por JUAN F. FERRÁZ.
VI.—CORRESPONDENCIA.—La Instrucción Pública en España.
VII.—NOTAS VARIAS.
VIII.—ALUMNOS INSCRITOS.—(Continuación)
-

Condiciones.

Esta Revista, continuación de la que con igual título sirvió de órgano durante algún tiempo, de 1872 á 1873, al Instituto Municipal de Cartago, se publicará mensualmente en cuadernos iguales al presente número.

Suscripción:

1 año, pago adelantado.....	\$ 3-00
6 meses.....	1-75
1 número.....	0-30

Se suscribe en la Secretaría de este Instituto.

LA ENSEÑANZA.

ATENTADO DE LESA PATRIA.

La adulación y el servilismo llegan á turbar de tal suerte la cabeza de los hombres de estado, á quienes la casualidad, un feliz golpe de mano, ó la suerte de las armas coloca al frente de los destinos de un pueblo, que insensiblemente van perdiendo de vista los horizontes de la razón y sólo ven el pequeño círculo que los rodea, interponiéndose como espesa nube entre su persona y el mundo, y llegan á juzgarse capaces de realizar las más temerarias aventuras.

Tal ha sucedido al ambicioso y desvariante Jefe del pueblo guatemalteco, D. Justo Rufino Barrios, que habiendo puesto á prueba en mil ocasiones la paciencia inagotable y el corazón corrompido de los que le adulan y cuidan de que sus menores caprichos no encuentren obstáculo, ha resuelto proclamarse dueño de Centro-América, sin advertir siquiera que para pensar en ello debía contar, por lo menos, con la aquiescencia decidida de los gobernantes de las demás secciones del Istmo, á fin de acallar ambiciones que en semejantes casos se levantan é imponen, digámoslo así, en los caudillos que á la realización de tan vasto plan contribuyen.

La índole de esta Revista no nos permite entrar en la asquerosa y burda trama del tejido político que ha estado á punto de ser sudario de Centro-América, oscureciendo su porvenir, si no estorbándolo irremediabilmente para siempre; pero puesto que no podá-

mos descender á aquellos enmarañados detalles, que dejarían al descubierto la urdimbre vergonzosa de esta revolución de instintos sanguinarios que hace años prepara el osado Presidente de Guatemala, no dejaremos de externar el sentimiento de indignada hombría de bien; la severa y enérgica conminación del amigo de los progresos pacíficos que paulatinamente se van realizando en los pueblos libres y laboriosos de Centro-América; la protesta que el pecho generoso formula para ante el tribunal de la Historia, contra el atentado de lesa patria que acaba de cometer "el necio audaz de corazón de cieno," que así como alud desolador de estas jóvenes y progresistas comarcas, ha amenazado caer despeñado sobre ellas, y socolor de la gran catástrofe, hacerse famoso en los anales centro-americanos.

Los pueblos, como los hombres, suelen sentirse á veces acometidos del vértigo de la vanidad, y considerarse árbitros de los destinos del mundo en una época determinada. Guatemala, asiento un tiempo de la capitanía general y audiencia de la hoy llamada Centro-América, y más tarde de la federación de los cinco estados que se agruparon en el momento histórico de la secesión, no ha perdido de vista la realización del anfictionado centro-americano, con tal de reservarse la hegemonía. Y la república de Honduras, entre cuyas encumbradas montañas han nacido tantos jefes y caudillos que han patrocinado el pensamiento y lo han puesto en planta con más valor que fortuna, ayuda y aun empuja á Guatemala á la realización del dorado sueño de la Unión de Centro-América. El Salvador, que ha contribuído con su sangre á esa que puede llamarse *santa idea* de una Patria grande y respetable, puso siempre su espada al servicio de la causa, y hoy (cosa que explica perfectamente la total impopularidad del Jefe guatemalteco), cansada de contemplar el cuadro nauceabundo de las ruindades de Barrios, abraza la

Unión con Nicaragua y Costa-Rica, empuñando el sable por la justa causa de la independencia y la soberanía de los pueblos del Istmo, contra la ambición desenfrenada de Barrios, á quien Bográn, el Jefe de Honduras, auxilia, por miedo, ó por contagio de la audacia que á aquél le ha trastornado la cabeza.

Es indudable que la América Central está llamada á ser un sólo pueblo: garganta inmensa por donde se comunicarán las dos grandes regiones del Norte y del Sur, y paso, cuando el canal por el río San Juan se abra, para el comercio del mundo entero. Su suelo reciente y fértil, cubierto de valles feracísimos, regados por abundosos ríos que descienden en todas direcciones de sus medianas montañas, depresión central de la cordillera andina; su clima en general delicioso entre la zona tórrida y la templada, modificado ventajosamente por las corrientes atmosféricas que antes de cruzarla se refrescan y cargan de salobres aromas en el Atlántico y el Pacífico; la cadena de innumerables volcanes que la atraviesa, sirviéndole de saludables poros, por donde echa de sí el trasudor de su eterna energía el núcleo central de la tierra; Centro-América adornada de una riquísima y exuberante flora, que embalsama de continuo el ambiente de sus altiplanicies; con una interesante y variadísima avi-fauna que atrae las miradas del sabio naturalista; Centro-América, bordada de amplios y seguros puertos,—gigantesca estación naval para el tráfico del orbe,—dueña es de todas las condiciones envidiables para formar una gran nación próspera y feliz, y las miradas de todo el mundo están sobre ella fijas, sino que la codicia es atajada y contenida por el propio respeto de la virginidad: virgen á quien rodean muchos pretendientes y que sin embargo rechaza con enérgica modestia la violencia y la traición brutal de quien pretende violarla.

Centro-América necesita aún resolver muchos problemas para realizar su Unión: vastísimo territorio,

que con sus tres millones escasos de habitantes casi está despoblada; sus ciudades y puertos á grandes trechos sin enlace, sin vías rápidas de comunicación; sus instituciones á veces á merced de voluntariosos caudillos, que como Barrios y semejantes, mantienen á las masas en continuo desasosiego, siendo una excepción digna de tomarse en cuenta el pueblo pacífico, laborioso y progresista de Costa-Rica, de costumbres espartanas y de nobles virtudes dignas de Lacedemonia, cuando se les hiere en su dignidad é independencia nacional: Centro-América necesita primero que todo unificarse en ideas y principios, y ponerse de acuerdo en las teorías del progreso y engrandecimiento, antes que llegue el momento de reunirse sus cinco secciones en una sola nacionalidad.

Ciego se necesita ser para no ver ésto, y atentatorio contra el brillante porvenir que estaba incubándose para esta región centro-americana, ha sido el qui-jotesco alarde del Presidente de Guatemala, que al lanzar á la faz de las otras repúblicas la amenaza de sojuzgarlas, ha hecho retroceder por lo menos un cuarto de siglo la idea de la Unión de Centro-América.

Prueba de la inoportunidad de la osada medida del tirano guatemalteco es la universal protesta de indignación que contra su conducta se ha levantado.

Los Estados Unidos de Norte América y los de Méjico han dado ya su opinión y pronto el cobarde ultraje de Barrios, hecho á la civilización en medio sin duda de los vapores de una orgía de adulación, será dignamente vengado. En pos de Méjico y los Estados Unidos, protestarán todas las naciones cultas contra el ruin atentador de lesa patria.

El gran problema del canal interoceánico por Centro-América está sobre el tapete: él será la clave de los destinos de las cinco repúblicas del Istmo.

El empeño civilizador que el pueblo y gobierno de los Estados Unidos se han tomado en favor de Cen-

tro-América y del mundo, atajará á Barrios en su loca empresa . . . y ni era necesario tanto, cuando el Salvador, Costa-Rica y Nicaragua, ya armados de la indomable cólera de Aquiles, levantaban las legiones de la libertad y de la independendencia contra el ejército de esclavos que pretendían y aun sueñan gozarse brutalmente sobre el seno virginal de Centro-América; hordas vandálicas guiadas por raquíico Atila.

El porvenir de Barrios será tan negro como el de Rosas, y un día llegará en que algún inmortal Mármol centro-americano, lance sobre su frente despreciable la saliva del sarcasmo, que la deshonre para siempre:

“Te nombrarán las madres á sus hijos
cuando asustarlos en la cuna quieran;
y ellos temblando y en tu imagen fijos
se dormirán soñando que te vieran.”

La desesperación de los pueblos del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica por entrar en lucha con quien ha osado, sin el decoro político más rudimentario y trivial, jactarse en manifiestos, cartas y telegramas de su falta de respeto por los congresos y representaciones populares, es indecible. Parece imposible contener el torrente de ira que se ha desencadenado entre las masas, y seguramente á Barrios no le dejarán comprender ésto sus serviles aduladores.

No dudamos que pronto cambie de conducta el gobernante de Honduras, que forzando á la Asamblea Legislativa de su país la ha hecho adherirse al pensamiento funesto de la Unión á todo trance; pero una vez que el pretendiente á la corona centro-americana vacile un punto, ó rodeado por las adversas circunstancias esté próximo á sucumbir, seguros estamos de que *sus amigos le volverán la espalda*.

Abandonado de sus *amigos*, llorará encadenado en el peñón de la impotencia, si es que puede enter-

necerse ante la vergüenza y el oprobio universal el corazón insensible de un demente, que ni tendrá como Don Quijote la lucidez de la muerte!

¿Qué deben hacer entre tanto los pueblos de Centro-América? ¿cómo deben prepararse para el porvenir?

He aquí las dos grandes cuestiones que han de preocupar de todo en todo á los hombres de estado centro-americanos.

Debe pensarse de un modo serio y definitivo en la realización del canal por el San Juan como base del desarrollo de todas las fuerzas vivas de esta privilegiada región; obra que ya felizmente con el acuerdo entre Costa-Rica y Nicaragua tomarán á su cargo los Estados Unidos del Norte.

Debe tratarse de unificar la legislación de las cinco secciones de Centro-América.

Debe tratarse de enlazar por buenas y fáciles vías de comunicación las cinco Repúblicas.

Debe pensarse, primero y ante todo, en *atajar la hidra del retroceso*, que,—y vaya por vía de sospecha,—no dudamos que se prepara ya, en los momentos actuales, para hacer presa de esta región, en que ha dejado tan terribles recuerdos y raíces tan profundas.

Ojalá que en ello se fijen las miradas de los hombres pensadores y que, cayendo el *conquistador* Barrios, se ataje el paso á la *reacción*, que hipócritamente se prepara y afila sus garras.

JUAN F. FERRÁZ.

Organismo de la Instrucción Pública. (*)

II.

Por sabia disposición constitucional es en este país la primera enseñanza *gratuita y obligatoria*, es decir que el Es-

(*) Véase n.º I. tomo II.

tado, separando de sus rentas una suma determinada conforme al cálculo previo y presupuesto presentado por el Sr. Ministro del Ramo y aprobado por el Congreso en cada legislatura, sostiene de su cuenta un número de escuelas de primeras letras, que, conforme la segunda parte del precepto legal, han de ser *suficientes* para que la población escolar del país sea convenientemente educada en las materias elementales que constituyen ese período de la Instrucción Pública.

Ahora bien, para que la enseñanza primaria sea adecuada á las necesidades del país y á fin de que en el menor tiempo posible se realice en Costa-Rica, que tantas facilidades presenta para la consecución de tan elevado objeto, la completa difusión entre las masas populares de los conocimientos rudimentarios indispensables para el ejercicio conveniente de los derechos de ciudadanía, y para el desempeño de las obligaciones elementales de hombre y mujer en familia y sociedad, que es el fin capital de la ley, parécenos indispensable dividir la instrucción primaria en dos grandes secciones, á saber: *Misiones para la enseñanza popular y Escuelas de primeras letras.*

Dada la gran población relativa de adultos que desconocen las nociones elementales de lectura, escritura y cálculo numérico, con rudimentos de higiene y economía doméstica, moral y derechos y deberes sociales, -ó sea lo indispensable para vivir convenientemente y ser miembros útiles de la sociedad y la familia, -nada de más culminante interés que la fundación, que sería provisional, por cinco años á lo más, de una institución especial docente, una especie de apostolado de la enseñanza popular, arreglado por circunscripciones provinciales y locales, de tal suerte que se obtuviera la comunicación de esos primeros rudimentos á aquellos que por la deficiente organización anterior no la hubieran podido alcanzar.

Veinticinco maestros ambulantes, regularmente dotados y provistos de los aparatos y medios á propósito, recorrerían los pueblos, aldeas y caseríos de la República, cambiando por trimestres de localidad, y dejando en cada una á su paso encargado al más hábil y aprovechado alumno en su lugar, para volver á su turno á los lugares ya *catequizados*, á concluir ó perfeccionar el objeto de su misión.

Pero ésta, como se ve, sería escuela ambulante de adultos de ambos sexos, y encontrándose en las poblaciones principales igual carencia de conocimientos en las clases pobres, sería preciso que en cada provincia se sostuviera una escuela de adultos, que fuera digámoslo así el centro de la misión respectiva de cada provincia, y por último en la capital de la República debería de haber una institución superior modelo de esta clase en donde prácticamente se irían formando maestros para las provincias y pueblos, de suerte que toda la evolución se realizara á lo más en los cinco años fijados para esta importantísima sección de la enseñanza popular.

Los maestros que hubieren servido en estas misiones adquirirán de derecho después de dos años de práctica el diploma de preceptores de primeras letras, de escuelas inferiores ó elementales.

La enseñanza oficial de este último grado debe alcanzar por lo menos á las poblaciones que tengan mil habitantes, y comprenderá á todos los niños de 7 á 10 años, de ambos sexos, de tal suerte que por cada 100 alumnos ha de haber un preceptor y un ayudante por fracción de los mismos hasta 50.—En las ciudades capitales de provincia habrá por lo menos una escuela primaria superior con un preceptor y un ayudante por cada 100 alumnos; y en la capital de la República (por ahora) y luego en las capitales de provincia, una escuela normal en que se formen los profesores de primeras letras para ambos grados de la enseñanza primaria elemental y superior.

Las asignaturas que debe comprender la enseñanza de las Misiones sería conveniente que no pasasen de las indicadas en el lugar correspondiente, porque siendo el objeto de la Institución, transformar rápidamente la cultura del pueblo, se perdería tiempo precioso en enseñanzas que reclaman más estabilidad de la que las Misiones han de tener, conforme al carácter de ambulantes y transitorias que les hemos asignado.

Lo que importa sobre todo es comunicar al pueblo los primeros rudimentos indispensables para formar una nación moral y capaz de comprender la altísima importancia de la enseñanza primaria.

Ahora, —y antes de entrar en el organismo de la primera enseñanza en los dos grados con aplicación á las es-

cuelas públicas oficiales,— creemos oportuno hablar de una nueva institución de cuya gran importancia no cabe ya dudar, á saber, los Jardines de la Infancia, según el plan de Froebel.—Esta especie de enseñanza recreativa será, por otra parte, base y fundamento de la primaria en el sentido orgánico y además preparará al niño desde su más tierna edad, á saber, de 4 á 7 años, para aceptar con gusto la escuela de primeras letras elemental, de los 7 á los 10, y la superior que le retendrá hasta los 12 años.

En los Jardines de Froebel para la Infancia, de los cuales debe fundarse por ahora uno en la capital de la República y luego otro en cada capital de provincia, hasta que las ventajas de tal institución sean perfectamente reconocidas por la sociedad, y se haga de ellos la verdadera base de la educación pública; en esos Jardines infantiles, decimos, deben reunirse ambos sexos y en lo tocante al profesorado, éste debe componerse de un Director científico y tantas profesoras como secciones de veinticinco niños haya.

La educación de los sentidos, la disciplina escolar y el culto de la belleza y del bien, son los fines que la institución de estos Jardines de la Infancia se propone.

El estudio de los colores, las formas y combinaciones son el método que debe emplearse, de tal suerte que aquellos objetos primordiales de estas escuelas deben ir siempre acompañados de formas y maneras rigurosamente adecuadas á tales fines.

Los regalos y canastillos froebelianos y un conveniente mobiliario, con un carácter suave y persuasivo á la vez, son los medios indispensables para realizar la educación infantil de que nos ocupamos.

Es de tal importancia este período de la enseñanza, que no vacilamos en afirmar que la evolución que se pretende verificar en la Instrucción Pública, se obtendría por este medio y sin más esfuerzo, aun con los débiles recursos de que hoy disponemos.

Los niños, materia maleable y dispuesta para recibir las impresiones y formas que se les quiera hacer recibir, convenientemente guiados desde luego, acostumbraranse fácilmente á la disciplina y regularidad de los ejercicios escolares.

Sencillas canciones adaptadas á su tierna edad, y movimientos calisténicos que comuniquen á sus cuerpos agilidad y belleza, son los últimos perfiles de esta instrucción infantil.

Por lo demás en esa tierna edad parece bien que se ejerza sobre el corazón una suave influencia religiosa, que eleve el sentimiento á la superior esfera del espíritu y al concepto trascendental de Dios, creador y regulador del Universo, voluntad suprema que dirige cuanto es, inteligencia infinita y Sér de todo sér.

JUAN J. FERRÁZ.

Importante Publicación.

El Doctor Don Francisco de la Fuente Ruiz, acaba de fundar en la capital de los EE. UU. de Méjico, un interesantísimo periódico titulado "Revista Latino-Americana", cuyo prospecto ha tenido la bondad de enviarnos, y del cual extractamos al pie de estas líneas algunos párrafos.

El Doctor de la Fuente Ruiz trabaja han años en el proyecto de dar á luz una obra monumental sobre los Progresos de la Raza Latina en América, y no dudamos que su revista será de gran valía para los lectores hispano-americanos y españoles.

He aquí los párrafos aludidos:

"Bajo la impresión de las ideas emitidas, se inicia la publicación de la *Revista Latino-Americana*, que así como en primer término sustentará los principios fundamentales que determinan la significación de la raza latina en la obra de la civilización y de la cultura general, propagará á la vez los más nobles ideales, medios de acción para realizarlos y trascendencia verdadera que ellos representen en bien de la colectividad humana.

Mantendrá vínculos de confraternidad entre todos los pueblos latino-americanos, haciéndose eco de las conveniencias nacionales de cada entidad política, ocupándose de cuanto represente adelanto material, intelectual y moral, sin descender nunca al terreno del personalismo ni de las ventajas particulares, cuando el interés colectivo y el bien común á ello se opondan.

Trabajaré empeñosamente por la unión de los mismos países con España, demostrando que la unión de los pueblos como la armonía entre los hombres, es posible con relación á ciertas leyes universales que encaminan el mundo hacia la reciprocidad de acción como base legítima y sólida de unidad en el destino humano, lo cual es aun más fácil tratándose de hombres y pueblos que proceden de idéntico origen y que tienen análogas tendencias para la realización de sus destinos futuros.

En la política activa de los respectivos países tendrá parte principal este periódico é igualmente en sus asuntos sociales, económicos y administrativos, pero á la altura de los principios científicos y filosóficos, sin incurrir en exageradas apreciaciones de partidismo, ni dejar de analizar con igual severidad y frío criterio todas las cuestiones, incluso los actos de los Poderes Públicos.

Sin perjuicio de la preferencia á cuanto se relacione con nuestra raza latina, no dejaremos de tratar los asuntos que se refieran á Europa y á la América en General y puedan ser de interés, ya que el amor por las legítimas conveniencias y el propósito de aunar los esfuerzos y tendencias del Nuevo y Viejo continente para la obra de la cultura y del progreso, constituyen el perseverante trabajo y la lucha sostenida en el periodismo durante muchos años de nuestra vida.

Amplitud en las diversas esferas de desenvolvimiento para discutir lo conveniente, defender intereses generales, separándonos del exclusivismo, de lo que importe división entre hombres y pueblos, ó del más insignificante motivo que turbe la uniformidad de pensamiento que forzosamente debe existir en sociedades bien constituidas; tales son los propósitos de esta publicación, que por ahora aparecerá los días 15 y 30 de cada mes en un cuaderno de 32 páginas igual al formato de este programa, abrigando la confianza de que con sus ideas y propaganda se hará simpática y digna de la protección general, en cuyo caso le serán introducidas notables reformas.

El estudio de nuestros orígenes históricos que tanto encanta como enorgullece, inquirir cuanto forme el génesis fecundo de las razas indígenas en esta tierra americana, maravilla de los primeros hombres civilizados que la sorprendieron en inocente abandono dormida en la ribera

de sus deliciosos ríos, atesorando en sus altas montañas, en sus valles y llanuras, incomparables riquezas, prodigios y secretos de cosas no imaginadas en el trascurso de las edades históricas.

Las ciencias, la literatura, las industrias, las bellas artes, todos los conocimientos útiles y de aplicación para el progreso humano, estarán representados en la *Revista Latino-Americana*, que cuenta con distinguidos colaboradores en las diferentes naciones americanas é igualmente con inteligentes responsables en el antiguo como en el nuevo continente.

La obligación contraída por el fundador de esta *Revista* al aceptar la credencial de socio PROTECTOR Y DE MÉRITO de la *Unión Literaria Ibero-Americana* establecida en Madrid y cuyos trabajos van muy adelantados, es la causa de que como complemento del programa de este periódico, ofrezca cooperar en todos sentidos y con ferviente anhelo á la realización de tan loable pensamiento, al que prestan su valioso concurso el gobierno Español, las sociedades más importantes, los literatos y artistas más ilustres y cuantos se interesan por el progreso de la madre patria y sus hijas las repúblicas americanas. En este sentido, además de la propaganda activa y empeñosa de la idea que persigue tan ilustrada asociación, la *Revista* reflejará los adelantos que consiga, insertándose en sus columnas los documentos de mayor interés para conocimiento de los países cuya unión se trata de consumir en la esfera del pensamiento y de la literatura."

PROGRAMAS.

Serie Tercera.—Segundo curso.

Conferencias sobre Sintaxis, siguiendo el texto de la Academia Española.

(Por Juan F. Ferráz, Inst. Univ. 1884.)

PRELIMINAR.

Después de haber estudiado el lenguaje en sus elementos gramaticales, á saber, las palabras en sí mismas y sus accidentes y propiedades, deben estudiarse las reglas

que la gramática enseña para enlazar y coordinar esas mismas palabras en la *oración*, que vale tanto como expresión del pensamiento. De ésto trata la Sintaxis ($\Sigma\acute{\upsilon}\nu\tau\alpha\acute{\xi}\iota\varsigma$ = coordinación, de $\sigma\upsilon\nu\tau\acute{\alpha}\sigma\sigma\omega$ = *construo*), y si en la analogía procedimos descomponiendo el lenguaje en sus elementos constitutivos, á saber, las palabras, aquí tomamos de aquellos grupos clasificados de voces de diversa índole, las que han de combinarse para expresar el pensamiento, es decir, reconstruimos el idioma. Dados el carácter y naturaleza de las diez partes de la oración, en la sintaxis estudiamos los modos con que esas partes se relacionan entre sí para formar los conceptos. Desde luego advertimos que el pensamiento y su expresión se compenetran de tal suerte que no cabe aceptar ésta sin aquél, ni vice-versa. El lenguaje no es otra cosa que la asociación de las ideas, las cuales tomando cuerpo y representación propia en las palabras, combinan entre sí las imágenes de los objetos y las relacionan sucesiva y ordenadamente, de tal modo que reproducen el fenómeno psicológico percibido por la fantasía, al cual la lengua da forma sensible para las demás inteligencias. Ni podrían desarrollarse en nuestro espíritu los conceptos, sin la existencia de un lenguaje articulado, más ó menos perfecto.

Ahora bien: del procedimiento ideal depende la sintaxis con sus leyes y reglas adecuadas á la expresión del pensamiento, y éste á su vez, idealizando los términos que el lenguaje nos da, de un modo sutil y rápido, se representa y coordina sobre el espejo de la fantasía las apariencias, ya de séres, ya de relaciones, que las palabras presentan.

Y á semejanza del constructor que primero, teniendo los materiales listos, los dispone de tal suerte que ajusten entre sí artísticamente, y luego determina la dependencia que unas de otras deben tener las partes de la obra, y en fin atendiendo al conjunto distribuye de un modo proporcional y conveniente, ordenado á un fin, esas mismas porciones: así en la sintaxis observamos primero la semejanza y conveniencia de accidentes que las palabras han de tener entre sí en la oración, lo cual se estudia en el tratado de la *concordancia*; luego procedemos al estudio más íntimo de la trabazón, enlace y subordinación que unas palabras tienen con otras, cosa en que se ocupa el tratado del *régi-*

men, y la construcción, por fin, trata de la conveniente distribución y forma artística total del lenguaje en la expresión recta del pensamiento, conforme á las leyes de concordancia y régimen, y según el uso constante entre los buenos hablistas.

Si bien estas tres secciones del estudio sintáxico comprenden todo el plan orgánico del lenguaje, debemos dar á conocer el mecanismo de la expresión, clasificando ciertas agrupaciones de palabras, que desenvuelven y manifiestan las afirmaciones mentales, los juicios, y que se denominan *oraciones*. De aquí el tratado complementario que estudia la *oración* y da fin y remate á la *sintaxis propia*.

Pero todavía, dadas las leyes y reglas á que obedece el lenguaje en la expresión regular del pensamiento, tropezaríamos con una porción de modos de decir especiales, que traspasan los límites de la *sintaxis propia*, y de aquí la necesidad de ocuparnos de tales modificaciones en un tratado especial llamado *sintaxis figurada*.

Tanto en aquélla como en ésta hemos de considerar ante todo, lo admitido y practicado por la Academia de la lengua española, sociedad que vela por la pureza y corrección del idioma, y el uso de los buenos escritores y lingüistas; de tal suerte que, confrontado lo uno y lo otro, podamos hacer recto uso del lenguaje, que es en suma, el objeto de la gramática.

Hechas estas preliminares observaciones, nos ajustaremos en el estudio de la *sintaxis* al siguiente

PROGRAMA.

(*Sintaxis propia.*)

I.

Idea previa general de la analogía.—Movilidad de las palabras.—Nombre y sus afines y equivalentes gramaticales.—Verbo y su capital significación en el lenguaje.—Partículas (preposición, adverbio, conjunción é interjección); su derivación, significación y uso.—Toda palabra como tal puede considerarse como un nombre.—Derivación nominal y derivación verbal.—Composición de palabras y flexión.

Especial carácter de la interjección y carácter interjetivo de algunas expresiones.

II.

Concordancia.—Qué partes de la oración entran en este estudio.—Diversas clases de concordancia.—Artículo determinado neutro con adjetivo ó participio masculino.—Pronombre demostrativo neutro y su concordancia.—Adverbios con carácter de adjetivos concordados con artículo y demostrativo.—*Lo*, concertado con adjetivos y participios de diverso género y número.—Análisis de estas formas elípticas.—Nombres sucesivos singulares determinando concordancias plurales.—Género dominante en tales concordancias.—Concordancia de nombre y verbo.—Sujetos colectivos.—Varios sujetos singulares.—Qué persona prevalece en las concordancias verbales.—Infinitivos sujetos y su concordancia.—*Nos* y *vos* y sustantivos ó adjetivos que á ellos se refieren.—Observaciones sobre *usted* y otros semejantes *tratamientos*.—Concordancia de sujeto y *haber* y *hacer* terciopersonales.

III.

Concordancia de relativo y antecedente.—Cuando el antecedente es una oración entera, cuál debe ser el consiguiente.—Sustitución de *que*, por *el cual*, *la cual*, etc. con las preposiciones *á*, *con*, *de*, *en*, *por*.—Relativo *cuyo* y su derivación.—*Cuyo* no puede ser sujeto ni término.—Resolución de *cuyo* con el verbo *ser*, cuando aparecen el poseedor y la cosa poseída en la frase.—Anfibología que resulta del pronombre *su*, *sus*, y modo de evitarla.—*De mí*, *de tí*, *de sí* en vez de los correspondientes posesivos.—Casos en que aquellos no son posesivos.—Concurrencia de dos pronombres de primera y tercera persona con un verbo en singular.—Varios ejemplos que esclarecen esta especie de concordancia.—Algunas observaciones acerca de otras concordancias semejantes.

IV.

Régimen.—Partes de la oración regentes.—*Antes*, *cerca*, *después*, *dentro*, *fuera*, *lejos* como adverbios regentes

y explicación de su carácter adjetivo.—Interjecciones que usan régimen en ciertas expresiones y explicación de estas formas adjetivas.—Régimen de nombre á nombre.—Del nombre al adjetivo por tres diferentes modos y su explicación cuando no interviene verbo.—Del adjetivo al nombre.—Del adjetivo al verbo y qué carácter tiene éste en tales ocasiones.—Del adjetivo al pronombre.—Del adjetivo á adverbios y modos adverbiales.—Del nombre al verbo, donde se aclara la teoría del sujeto.—De si el sujeto ha de ser necesariamente nominativo.—Aplicación á oraciones de verbo impersonal, de imperativo y de infinitivo.—Formas pasivas terciopersonales con *se*.

V.

Régimen del verbo al nombre.—Directo, indirecto y circunstancial.—Régimen directo con preposición y sin ella.—Confusión de los casos dativo y acusativo por la preposición *á*, y modo de evitarla.—Acusativo de cosa con preposición *á*.—Forma activa y forma pasiva.—Régimen del complemento pasivo.—Formas recíprocas y reflexivas y diferencias entre éstas y la pasiva con *se*.

VI.

Régimen del verbo al verbo.—No todos pueden ser regentes, mas sí regidos.—Significación del verbo *estar* con gerundio y otros verbos que rigen á éste.—Régimen de infinitivo con *á*, y cómo debe considerarse esta preposición. Explicación de este régimen por complemento circunstancial.—Observación fundamental sobre el régimen de infinitivo ó modo personal con *que*.

VII.

Régimen de verbo á adverbio y carácter peculiar de esta particula. Su propia colocación, á fin de evitar la anfibología ú oscuridad de la frase.—Régimen del gerundio determinando infinitivo, nombre ó gerundio.—Sentido absoluto del gerundio.—Modos adverbiales por medio de éste.

VIII.

Régimen del participio con su carácter verbal al nom-

bre.—Uso arcaico del participio en este carácter.—Paso del participio al adjetivo.—Cuatro oficios del participio pasivo en la oración.—Forma antigua adjetivada del participio pasivo.—En los tiempos compuestos de los verbos; con el verbo *ser* en la forma pasiva; en carácter de palabra concertada, y como ablativo absoluto.—Sentido activo y sentido pasivo del participio.

IX.

Régimen de la preposición.—Régimen especial de ésta al adverbio.—*De, desde, hacia, hasta, para, por* con adverbios de lugar.—*Por* y *para* con adverbios de tiempo.—Excepción del adverbio *ya*.—Regímenes especiales de *ayer, hoy, mañana* por medio de otras preposiciones.—*Por* con adverbios de modo.—De algunos que son regidos por *de*. Preposiciones que rigen á los de cantidad.—De las que rigen á los de comparación.—Preposiciones que rigen á *antes, luego* y *después*.—*Por* con adverbios de afirmación y negación.—Preposiciones que admiten ó rechazan la compañía de otras.

X.

Régimen de la conjunción.—De las copulativas y disyuntivas.—Estudio especial de la conjunción *que*.—Régimen de *ora, ya, bien* con verbos.—Correlación de las palabras enlazadas por las conjunciones.—Frasas elípticas.—El enlace propio de las conjunciones en general se verifica entre oraciones y no entre meros vocablos.

XI.

Construcción.—Su doble carácter de concordancia y régimen.—Qué autoridades deben seguirse en la construcción.—Construcción del nombre, pronombre y otras partes de la oración antes del verbo, y palabras que sufren alteración al construirse con otras.

XII.

Construcción del verbo con las demás partes de la oración.—*Ser* como verbo sustantivo.—*Ser* como auxiliar de

la forma pasiva.—*Ser* con preposición.—Verbo *estar*, y su estudio comparativo con *ser*.—Verbos transitivos y estudio de sus complementos.—Intransitivos en carácter de verbo sustantivo y complementos circunstanciales que les corresponden.—Términos explicativos del sujeto, del verbo y de los complementos.

XIII.

Construcción de unos verbos con otros y con los participios.—Que una oración completa puede ser complemento de otra ó de alguno de sus términos.—Estudio de las frases en que intervienen varios verbos, donde pueda darse á cuál de ellos corresponda el complemento.

XIV.

Construcción del verbo con el pronombre.—*Le, la, lo, los, las* como sujeto de verbos impersonales.—Colocación de tales pronombres.—Dativo y acusativo *le*.—Impropiedad de *la, las* como dativo y de *les* como acusativo.—*Nos* y *os* como afijos.—Lugar de los mismos con imperativo y recorte de la 2.^a persona de plural del verbo en ese caso.—Única excepción.—Las dos formas pronominales juntas como sujeto y como complemento.—Colocación propia de los pronombres regidos.—Pérdida de la *s*, de la primera persona de plural en las formas recíproca y reflexiva.

XV.

Colocación de los pronombres afijos con gerundio y con participio de pretérito, y con ambos á la vez.—Unión de los afijos con el verbo y varios afijos continuados.—Afijos con verbos regidos unos de otros.—Observación respecto de las formas recíproca y reflexiva.—Colocación de *se* con las formas personales *me, te, le, etc.*—Cuándo es *se* dativo y cuándo acusativo.—El reflexivo *se*, y cuándo puede sustituir á sus correspondientes personales.

XVI.

Oración y su equivalente lógico.—Sus partes consti-

tutivas.—Clasificación de las oraciones según el verbo que las forma.—Voz activa y voz pasiva.—Trasformación de una en otra clase de estas oraciones.—Oraciones segundas. Forma impersonal de algunas oraciones.—Semejanza entre ciertas oraciones de verbo neutro y las de verbo sustantivo.—Distinción entre las de recíproco y las pasivas.—Sujeto en las de imperativo y análisis de estas oraciones. Terciopersonales de forma pasiva.

XVII.

Oraciones de relativo.—Diverso uso del relativo en ellas.—Oraciones primera y segunda de infinitivo.—De gerundio, y su resolución en otras formas.—De participio, y modos diversos en que pueden traducirse.—Varios otros calificativos que se dan á las oraciones.

XVIII.

Enlace y combinación de las oraciones entre sí por medio del adverbio y de la conjunción.—Estudio especial de la conjunción *que*, y cómo enlaza las oraciones. De la conjunción *si* dubitativa ó condicional.—Oraciones regentes y oraciones regidas.—Sujetos relativos y su resolución. Nomenclatura de las oraciones por la palabra inicial; por el sentido que envuelven.

(*Sintaxis figurada.*)

XIX.

En qué consiste.—Si es más ó menos natural que la propia.—Carácter especial de la construcción figurada.—Claridad de expresión y vigor de la frase.—Qué debe preferirse en la manifestación del pensamiento.—Figuras de construcción y carácter comparativo de las mismas.—Cuáles se refieren al número, cuáles al orden y cuáles al sentido de las palabras.

XX.

Hipérbaton (*ὑπερβαίω*).—Diferencia esencial entre el hipérbaton greco-latino y el castellano, y en qué consiste éste.—Grupos indivisibles de palabras por concordancia y por régimen.—Inversiones que ya no podrán deshacerse.—

Usos de *alguno, ninguno, uno, buen y mal* agrupados.—Varia colocación de *medio, mucho, poco, cierto, pobre, simple, negro* y otros que cambian de sentido según el lugar que ocupan.—De otras palabras que forzosamente preceden á aquellas á que se refieren.—*Cuyo* con verbo ser.

XXI.

Estudio del hipébaton desde el punto de vista de la elegancia y energía de la expresión.—Lugar que corresponde á la palabra dominante.—Anteposición del verbo al sujeto, del adverbio al verbo, del adjetivo al sustantivo. Términos iniciales regidos de preposición.—Elegante desorden entre los incisos y períodos de las cláusulas largas. Oscuridad que debe evitarse á toda costa.—Trasposiciones inadmisibles.

XXII.

Elipsis (*ἐν λείπω*).—Fundamento de esta figura.—Diversas especies de elipsis.—Explicación de la interjección y frases interjectivas.—Reticencias, etc.—Cinco especies de elipsis propiamente dicha.—*Qué, sí y no*, como expresiones elípticas.—Supresión de relativos y verbos, por simple oposición de términos explicativos.—Derivación elíptica de verbo á nombre, de adjetivo á sustantivo, etc.—Zeugma (*ζεύγω*).—Elipsis que deben evitarse.—Uso arcaico de participios con el régimen de sus verbos considerado como elíptico.

XXIII.

Pleonasmo (*πλέω*).—Redundancias de uso común que añaden vigor á la expresión.—Uso de los adjetivos *propio, mismo* y otros semejantes que refuerzan el sentido de las frases.—Repetición de pronombres.—Atributivo pleonástico.—Artículo con pronombre posesivo y uso poético del mismo.—Formas arcaicas que deben evitarse.

XXIV.

Silepsis (*συν λείπω*).—Concordancia ideal y aparente desacuerdo de las palabras en esta figura.—Discordancia de género, de número y de ambos á la vez.—Traslación.

Uso vario de los tiempos y modos del verbo.—Presente por pretérito y por futuro.—Futuro y condicional por presente envolviendo duda, ironía, etc.—Imperfecto de subjuntivo en vez de pretérito y pluscuamperfecto de indicativo.

XXV.

Vicios de dicción.—Su clasificación por impropiedad de las palabras y giro de la frase, por falta de armonía, y por oscuridad en el sentido.—Disculpable imitación de hebraísmos, helenismos y latinismos de uso frecuente en nuestros clásicos.

XXVI.

Barbarismo y sus diversas especies.—Solecismo y sus varios modos.—El relativo posesivo *cuyo*, y abuso que de él se hace.—Explicación de idiotismos.—Cacofonía.—Diferencia entre ésta y la aliteración usada con notable elegancia para imitar á la naturaleza ó reflejar el estado del ánimo.—Monotonía y pobreza.—Formas extrañas que van admitiéndose en nuestro idioma y poco uso que de ellas debe hacerse.—Palabras y frases nuevas.

Prosodia.

XXVII.

La prosodia (origen y significación de esta palabra) es como la acústica del lenguaje.—Extensión y límites de este estudio.—Acento (qué significa esta voz?) y sus diversas clases.—Como se ha ido perdiendo la recta pronunciación.—Estudio del alfabeto castellano con relación al sonido.—Cantidad y tono.—Extensión, intensidad y timbre.—Sonido y signo, y cómo se relacionan estos dos elementos diversos del idioma.

XXVIII.

Vocales castellanas; su clasificación en cuanto al sonido.—Consonantes y su clasificación prosódica.—Trasformaciones literales en la derivación y flexión.—Trasforma-

ción de las de un mismo órgano y semejantes.—Origen de la *ch* y de la *ñ*.—Diptongos y triptongos.—Articulaciones, directa, inversa y cerrada ó compuesta.—Especialidad de las líquidas *l* y *r*.—Estudio de las consonantes como preformativas y aformativas.—Discusión de las articulaciones *lla*, *lle*, etc.

XXIX.

Sílaba (qué significa esta voz?)—Formación silábica según la etimología.—Desarticulación y diéresis.—Sinéresis y sinalefa.—Leyes de asonancia y consonancia.—Algunas rarezas de nuestros clásicos á este respecto.

XXX.

Palabra.—Su división conforme al número de sílabas. Términos técnicos que deben usarse para esta clasificación. División de las palabras por el lugar en que llevan el acento.—Diversidad de acentos prosódicos.—Agregación de enclíticas.—Palabras compuestas.—Acentuación de algunas derivadas del latín y del griego.

XXXI.

Acento en los monosílabos.—Polisílabos terminados en vocal llena.—Excepciones.—Formas de pretéritos llanos.—Esdrújulos.—Polisílabos terminados en *i*, *u*.—Excepciones.

XXXII.

Polisílabos en *u* ó *s*.—Excepciones.—Relaciones de éstas con las terminadas en vocal y por qué no alteran dichas consonantes aquellas reglas en lo general.—Regla general para las terminadas en las demás consonantes.—Excepciones.—Cambio de singular á plural: el acento prosódico no varía por regla general; algunas excepciones.—Polisílabos entre cuyas dos últimas sílabas haya dos consonantes ó *ch*, *j*, *ll*, *ñ*, *rr*, *y*, *z*.—Esdrújulos de estas especies por excepción.

XXXIII.

Ampliación del estudio sobre el acento.—Acento en-

fático; ritmo; expresión.—Discusión de la importancia que el acento tiene en el lenguaje.—Apéndice sobre la cantidad y por qué razón no la hay en castellano.

Ortografía.

XXXIV.

La ortografía (origen y significación de esta palabra). Signos literales españoles.—Mayúsculos y minúsculos. Sencillos y dobles.—Discusión acerca de la *rr*.—Antiguo uso de *ç*, *ph* y *th*.—Origen de la *ch*, *ll* y *ñ*.—Uso antiguo de la *x* y por qué medio se distinguían sus dos valores. Cambio de la *x* por *e*, en la derivación y flexión.

XXXV.

Uso de las letras mayúsculas.—Qué otro nombre llevan y por qué se les dió.—Qué es lo que hoy se observa en punto á las iniciales de verso.—Letras usadas en la numeración romana y qué usos más corrientes tiene ésta.

XXXVI.

Fundamento de la ortografía.—Orígenes de nuestro idioma.—Tendencia á la unificación por el uso.—Reglas sobre la *b* y la *v*.—Reglas sobre la *c*, *k*, *q*, y *z*.—Sonido y uso antiguo de la *ch*.—Pronunciación defectuosa de la *d* final y desaparición de esta dental en las terminaciones *ado*, *ido*, así como error de hacerla aparecer en ciertas palabras en *ao*.

XXXVII.

Reglas sobre la *y* y la *j*.—Reglas sobre la *h*.—Sobre la *i*, *y*; discusión acerca del carácter general de la *y*.—Explicación de su uso como conjunción.—Sobre la *l*, *n* y *p* (uso antiguo) con aspiración.

XXXVIII.

De la letra *r* y cuándo debe usarse doble.—Cuándo

suenan fuerte en medio de palabra.—Diferencia entre nombres compuestos y nombres múltiples.—Cómo debe silabearse cuando hay *rr* y explicación de ésto.—Letra *n* muda.—De la *w*; de la *x*, y su confusión con la *s*.

XXXIX.

Acento gráfico; sus diversas clases y cuál es el que hoy usamos.—División prosódica de las palabras con relación al acento y ley del acento gráfico. Agudas terminadas en vocal, y en *n* ó *s*.—Llanas terminadas en las demás consonantes, ó cuando se ha deshecho el diptongo ó triptongo.—Esdrújulas y sobre-esdrújulas.—Palabras que requieren más de un acento.—Adverbios en *mente*, derivados de adjetivo esdrújulo.—Acento diacrítico en palabras de igual estructura.

XL.

De los signos de puntuación y su uso.—Notas auxiliares y su explicación.—Abreviaturas.

JUAN F. FERRÁZ.

Programa de Retórica y Poética- (*)

Lección I.

1.—¿Qué es Retórica?—2. Cuál es su origen?—¿La Retórica se limita sólo á dar reglas para BIEN DECIR, ó se extiende también al arte de BIEN ESCRIBIR? ¿Cómo, pues, se completará la definición de la Retórica dada por Quintiliano?—3. ¿La definición de la Retórica parece confundirse con la que generalmente se da de la Gramática? Cuál es la materia de estas dos artes y cuál su objeto?—4. Causa que motiva la necesidad de estudiar la Gramática antes de pasar al estudio de la Retórica.

Lección II.

5.—¿Han confundido algunos la Retórica con la Elocuencia y la Ortología? ¿Cómo distinguiremos con claridad cada uno de estos tres ramos del saber humano?—6. ¿Qué es elocuencia? Distinción entre la Elocuencia y la Retórica, y relación que guardan entre sí.—7. Debe confundirse la Elocuencia con la abundancia de palabras y con la elegancia de estilo?—Carácter que

[*] Este programa es el de la obra LECCIONES DE RETÓRICA Y POÉTICA, de Don Joaquín Delago y David.

distingue al hombre elocuente del hablador, y del hombre disertor.
8. ¿La elocuencia se limita sólo á la palabra, ó existe también en las actitudes exteriores del hombre.

Lección III.

9.—¿Qué es oratoria?—10. ¿En qué difiere el arte Oratoria de la Retórica? ¿A qué se limita solamente el estudio de la Retórica? ¿Las reglas de la Retórica son aplicables á todos los géneros de composición literaria? ¿Qué resulta de esta aplicación de reglas?—11. ¿En el lenguaje ordinario se confunden con frecuencia las palabras Elocuencia y Oratoria? De qué proviene esta confusión de palabras?—12. Distinción entre el fondo y la forma en toda composición literaria.

Lección IV.

13.—¿Qué se entiende por composición ú obra literaria?—14. Nombres diferentes que reciben las obras literarias, según sea su fin directo. Obras didácticas, ascéticas y poéticas.—15. ¿El fin propuesto en cada una de estas composiciones es único y exclusivo, ó se proponen además otro fin?—16. ¿Qué es Literatura?—17. Extensión del estudio de la Literatura en su acepción más lata.—18. Cuál es el estudio que, en el estado actual de los conocimientos humanos, comprende la Literatura? Necesidad de estudiar la Literatura para todo aquel que haya de componer alguna obra literaria.

Lección V.

19.—¿Qué son Humanidades y qué comprende su estudio?—20. Utilidad del estudio de la Retórica.—21. Qué se entiende por arte y qué son reglas del arte.—22. ¿Hay quien desprecie las reglas del arte como rémoras de la imaginación y del ingenio? Razón de la utilidad de las reglas del arte.

Lección VI.

23.—¿Se sabe á punto fijo quién fué el inventor de la Retórica? ¿Á quién atribuyen esta gloria Aristóteles y Quintiliano? Diversas opiniones de Cicerón y S. Isidoro?—24. Qué es lo que se tiene como más probable con respecto á este punto?—25. Entre los latinos, quién fué el que llevó la Retórica á su mayor grado de perfección? ¿Qué otro retórico de gran fama floreció después de Cicerón y de Quintiliano?—26. Retóricos españoles por sus escritos.

Lección VII.

27.—División de la Retórica según los antiguos.—28. ¿Cómo define Cicerón cada una de las cinco partes de la Retórica, según la antigua división?—29. ¿Es admisible esta división de las antiguas retóricas?—30. ¿Cuál es el único tratado que comprende el estudio de la Retórica?—31. ¿Qué se entiende por elocución?—¿Qué estudios comprende este tratado?

Lección VIII.

32.—¿Qué es pensamiento?—33. ¿En el análisis del pensamiento qué elementos se encuentran? Qué es idea, juicio y raciocinio: término, proposición y argumento: ejemplos.—34. Qué es lo que resulta de la relación de las ideas y juicios. ¿De dónde proviene el discurso ú obra literaria?—35. ¿Pueden darse reglas para hallar los pensamientos?—De dónde, pues, nacen éstos? Para la acertada elección de los pensamientos, hay algunas reglas? Cómo han de ser los pensamientos que debe emplear todo escritor en sus composiciones?

Lección IX.

36.—¿Qué son pensamientos VERDADEROS?—Pensamientos FALSOS. ¿Deben ser admitidos los pensamientos falsos?—37. Verdad científica: exactitud en los pensamientos.—38. Verdad poética.—¿En qué clase de obras se emplea generalmente la verdad poética?—¿La verdad poética debe estar en pugna con la científica? Qué es lo que debe ser aquella respecto de ésta?—39. Qué es lo que frecuentemente da lugar á los pensamientos falsos?

Lección X.

40.—¿Qué son pensamientos CLAROS?—¿Á qué da lugar la falta de claridad en los pensamientos?—Pensamientos OSCUROS. 41. ¿La oscuridad en los pensamientos puede tener mayores proporciones?—Pensamientos CONFUSOS, EMBROLLADOS y ENIGMÁTICOS—42. ¿Qué son pensamientos DISTINTOS?—Pensamientos PROFUNDOS.—43. Causas que motivan la falta de claridad en los pensamientos.—44. ¿De qué proviene la oscuridad en las composiciones literarias?—Reglas que deben observarse con respecto á los pensamientos de esta clase.

Lección XI.

45.—¿Qué son pensamientos NUEVOS?—Belleza literaria que encierra la novedad en los pensamientos.—46. ¿Cuándo se dice

que un pensamiento es COMÚN, VULGAR y TRIVIAL?—47. Regla relativa á los pensamientos de esta clase.—48. ¿Qué son pensamientos SÓLIDOS?—¿Cuándo se llaman FÚTILES?—49. Regla relativa al uso de estos pensamientos.—50. Reglas que deben tenerse presentes para no incurrir en el defecto á que da lugar la falta de solidez en los pensamientos.

Lección XII.

51.—¿Qué son pensamientos NATURALES?—¿Á qué clase de pensamientos se da el nombre de FORZADOS ó VIOLENTOS, REBUSCADOS, AFECTADOS ó ESTUDIADOS?—52. Pensamientos OBVIOS, INGENIOSOS ó AGUDOS, FINOS, DELICADOS, SUTILES y ALAMBICADOS.—53. Regla relativa á esta clase de pensamientos.—54. Pensamientos INTENCIONADOS. Ejemplo de esta clase de pensamientos.

Lección XIII.

55.—¿Qué otras cualidades inseparables deben tener los pensamientos además de las ya enumeradas y definidas?—Pensamientos acomodados al tono de la obra.—Pensamientos GRACIOSOS, CHISTOSOS, etc.—¿Á qué son relativas todas estas denominaciones dadas á los pensamientos?—56, 57 y 58. Pensamientos BELLOS, GRANDIOSOS y SUBLIMES.

Lección XIV.

59. ¿Qué es lenguaje? Relación entre el pensamiento y el lenguaje.—60. ¿Cuáles son los elementos constitutivos del lenguaje?—61. Voces ó vocablos, palabras, términos, etc. Distinción entre la voz ó palabra y la expresión.—62. ¿Cuáles son, según Quintiliano, las mejores voces?—Cualidades que deben tener para su más acertado uso en las composiciones literarias.

Lección XV.

63.—¿Qué son palabras CLARAS?—¿Qué es lo que produce la OSCURIDAD en las palabras?—64. ¿Puede la dificultad de un asunto excusar la falta de claridad en las palabras?—65. De dónde nace la oscuridad en las palabras?—66. Palabras CULTAS: CULTERANISMO.—67. Palabras TÉCNICAS:—su uso en las composiciones literarias.—68. Palabras EQUÍVOCAS ó EQUÍVOCOS.—69. Palabras HOMÓNIMAS.—70. Causa de oscuridad en la expresión.

Lección XVI.

71.—¿Qué son palabras PROPIAS, EXACTAS y PRECISAS?—
72. Cuando se falta á la PROPIEDAD, EXACTITUD y PRECISIÓN de las palabras? Ejemplos. 75. Causas que motivan la falta de propiedad, exactitud y precisión de las palabras.—74. ¿Qué es necesario para conseguir la propiedad, exactitud y precisión de las palabras?—75. ¿De cuántas maneras dicen los retóricos que son impropias la palabras?—76. Á qué se da el nombre de CATA-CRESIS.

Lección XVII.

77. ¿Qué son palabras PURAS ó CASTIZAS?—78. ¿Á qué clase de palabras se da el nombre de inusitadas? ¿En qué casos toman estas el nombre de VOCES ANTICUADAS, y cuándo se llaman NUEVAS?—79. ¿Qué se entiende por ARCAISMO, NEOLOGISMO, BARBARISMO, GALICISMO, etc?—80. ¿Qué motivan los ARCAISMOS, NEOLOGISMOS, etc.—81. ¿Es admisible en poesía el uso de los ARCAISMOS?—82. ¿Debe proibirse por completo la formación de palabras nuevas?—Prescripciones á que deberán sujetarse.—83. ¿Sen admitidas algunas palabras que pertenecen á otras lenguas?—Condiciones que deben tener para ello.—84. ¿Qué hay que prevenir respecto á las palabras de uso corriente?—85 y 86. Cuestión suscitada entre los retóricos sobre si debe ó no hacerse uso de palabras en lengua distinta de aquella en que se efectúa la composición.

Lección XVIII.

87.—¿Qué son palabras CORRECTAS?—¿De qué proviene la falta de corrección de las palabras?—88. Nuestra lengua tiene en ésto la misma libertad que la griega y latina?—89. ¿Qué son palabras NATURALES?—¿Cuándo se llaman ESTUDIADAS?—Defectos que produce el uso de las palabras estudiadas.—90. Reglas que deberán observarse para evitar el defecto que resulta de la falta de naturalidad en las palabras.

Lección XIX.

91.—¿Qué son palabras ENÉRGICAS?—¿Cuándo se llaman DÉBILES?—92 y 93.—Causas que motivan la falta de energía en las palabras y medios de conseguir esta cualidad.—94. Qué son EPITETOS ¿Todos los adjetivos son epítetos?—95. Qué es lo que deberá tomarse en cuenta para el acertado uso de los epítetos. 96. Qué se entiende, en Retórica, por IMÁGENES?—¿Cuándo se prestan las imágenes á dar energía á la expresión?—97. Modelos de imágenes.

Lección XX.

98.—¿Qué son palabras **ARMONIOSAS**?—¿Qué es lo que constituye la **MELODÍA** en las palabras?—99. ¿En qué consiste la armonía de los sonidos considerados como signos?—Armonía imitativa.—100 y 101. Ejemplos.—102. ¿Qué son palabras **DECENTES**?—103. Altura á que deben estar las palabras en toda composición literaria.—Palabras **INDECENTES**, **GROSERAS** y **TORPES** ó **OBCENAS**.

Lección XXI.

104.—¿Qué son palabras **DEFINIDAS**?—Palabras **INDEFINIDAS**.—105. Dificultades que presentan las expresiones vagas ó indeterminadas.—106. Oportunidad de las palabras con el tono general y dominante de la obra.—107 y 108. De qué proviene la **NOBLEZA** y **FAMILIARIDAD** de una expresión?—Palabras **BAJAS**, **VULGARES**, **TRIVIALES** y **CHABACANAS**.—109. Regla relativa á este punto.

Lección XXII.

110.—¿Qué es **ORACIÓN GRAMATICAL** ó **PROPOSICIÓN**?—¿Qué es lo que indica cada una de estas palabras?—111. Qué es lo que se designa con la palabra **FRASE**.—112. ¿Qué es lo que hay que distinguir en toda oración?—113. ¿Cuáles son los elementos esenciales y cómo se unen para formar la oración?—114. ¿Cómo se expresa el atributo que designa una idea de actividad?—115. Cuáles son los elementos accidentales.—116. División de las oraciones.—117, 118 y 119. Oraciones complejas ó incomplejas, simples y compuestas, principales y accesorias.—120. Paréntesis.—121. Enlace de las oraciones unas con otras.

Lección XXIII.

122.—¿Qué es **CLÁUSULA**?—¿Cómo se indica su terminación?—123. División de las cláusulas.—Cláusulas simples y compuestas: ejemplos.—124. ¿Cuántas especies hay de cláusulas compuestas?—125. ¿Qué son cláusulas **SUeltas**, **PERIÓDICAS** y **PERÍODOS**?—Ejemplos.—126. Partes de los períodos: **PRÓTASIS** y **APÓDOSIS**.—127. Cláusulas **MIXTAS**.—128. **SENTENCIAS**.—129. Qué son **MIEMBROS** ó **COLONES**?—130. División de los períodos según el número de miembros.—131. Miembro que comprende la **PRÓTASIS** y la **APÓDOSIS** en los períodos **BIMEMBRES**, **TRIMEMBRES** y **CUADREMEMBRES**.—132. Rodeo periódico, y tasis ó extensión.—133. Enlace de las cláusulas unas con otras.

Leción XXIV.

134.—Estudio de los antiguos retóricos sobre la colocación y orden de las palabras en las cláusulas.—Dionisio de Halicarnaso.
 135. Distinciones que existen con respecto al orden ó relación de las palabras.—Distinción gramatical, metafísica y retórica.—
 136. Distinción entre el orden gramatical y el retórico.—
 137. ¿Cuáles son las ideas que no pueden invertirse en la coordinación de las frases?—Orden de colocación de los adjetivos y verbos.

Leción XXV.

138.—Cualidades de las cláusulas.—139. En qué consiste la pureza de las cláusulas:—giro castizo.—140. No debe confundirse la pureza de las cláusulas con el purismo:—carácter del purismo y de los puristas.—141. Qué es lo que más influye en la pureza de la frase:—MODISMOS:—IDIOTISMOS.—142. En qué consiste la CORRECCIÓN de las cláusulas.—143. Cómo se logrará la pureza y corrección de las cláusulas.

Leción XXVI.

144.—En qué consiste la CLARIDAD de las cláusulas.—
 145. ¿Cómo se conseguirá la claridad en las cláusulas?—146. Es muy frecuente entre los escritores el uso de construcciones ambiguas?—147. En qué consiste la PRECISIÓN de las cláusulas:—Relación entre la precisión y claridad.—148. ¿En qué consiste la UNIDAD de las cláusulas?—149. ¿De qué proviene el defecto que produce la falta de unidad?

Leción XXVII.

150.—¿En qué consiste la ENERGÍA en las cláusulas?—Qué es lo que produce la falta de energía en las cláusulas.—151. Reglas que deberán practicarse para dar energía á las cláusulas.—
 152. Palabras HOMÓLOGAS.—153. BRAQUEOLOGÍA:—ÉNFASIS RETÓRICO.

Leción XXVIII.

154.—¿En qué consiste la armonía en las cláusulas?—Importancia de esta cualidad.—155. causas que producen la armonía en las cláusulas.—156. Defectos que deben evitarse para dar armonía á las cláusulas:—MONOTONÍA:—DISCORDANCIA:—SONONETE:—HIATUS:—CACOFONÍA.—157. Qué es lo que deberá evitarse para que sea proporcional la distribución de las diferentes partes de una cláusula?—158. Observación sobre la cadencia final. En qué consiste la elegancia en las cláusulas?—Cómo se obtiene esta cualidad?

Lección XXIX.

129.—Sentidos en que se hallan empleadas las palabras en expresión de nuestros pensamientos.—161. De cuántas maneras es el sentido TRÓPICO.—162 y 163.—De dónde proviene el lenguaje figurado.—164. Qué es lo que lleva siempre consigo el lenguaje figurado?—165. En qué consiste su principal belleza?—166. Ventajas que proporciona el lenguaje figurado.—167. Qué son FIGURAS RETÓRICAS?—168. Qué significa la palabra figura en su sentido propio, y para qué la han empleado los retóricos?—168. Utilidad del estudio de las figuras retóricas.—170.—Cuántas especies de figuras distinguen los retóricos.

Lección XXX.

171. Origen y significación de la palabra TROPO.—¿Para qué ha sido empleada esta palabra por los retóricos?—Definición del TROPO, según Quintiliano.—172. Su división.—173. ¿En qué están fundados todos los tropos así los de dicción como los de sentencia?—174. Tropos de dicción; su fundamento y clasificación.—175. SINÉCDOQUE: su significación y definición.—175. Especies de SINÉCDOQUE.

Lección XXXI

177.—¿Qué significa la palabra METONIMIA, y como se define este tropo?—178. Cuáles son las principales especies de Metonimia.—179. Principales reglas que han dado los retóricos acerca de la Sinécdoque y Metonimia.

Lección XXXII.

180.—Significación y definición de la METÁFORA.—181. Qué es lo que encierra en sí este tropo y en qué se diferencia del SÍMIL.—182. Es muy común y natural el uso de la metáfora?—183. Efecto que produce este tropo en el discurso.—184. Especies de METÁFORA.—185. Reglas que deben observarse para su uso.

Lección XXXIII.

186.—En qué consiste la CATACRÉSIS.—Es un tropo distinto de los tres indicados?—187. SILEPSIS ORATORIA ó RETÓRICA:—en qué consiste:—¿es verdadero tropo?—188. ONOMATOPEYA: ¿en qué consiste la ONOMATOPEYA?—189. ¿Hay otros tropos de dicción distintos de la SINÉCDOQUE, METONIMIA Y METÁFORA?

(Continuará.)

Sintaxis castellana.

1884.—1.^a lección de este estudio de Sintaxis por cabeza y preparación de las conferencias dadas al 2.^o curso, por J. F. Ferrás.

I.—*Idea previa general de la analogía.* Sabemos que el lenguaje es un conjunto de signos expresivos de ideas; pero hay lenguajes inarticulados y articulados, y en ambas especies se encuentran la espontaneidad y la reflexión caracterizando las épocas de desarrollo propias de todo organismo.—Todo conjunto de signos envuelve en sí un pensamiento ó serie de pensamientos. Las bellas artes no son al cabo más que lenguajes, ó sea, asociaciones de ideas á signos representativos.—Moisés, pasado el mar rojo, levanta un sencillo monumento de piedras que perpetúe el hecho memorable; hé aquí la expresión inarticulada de un pensamiento. Los Faraones gastando siglos en elevar en el valle del Nilo las portentosas pirámides que las generaciones contemplan asombradas, consignan en esos monumentos la historia de su grandeza y las trazas indelebles que ese misterioso pueblo egipcio deja en pos de sí y los problemas que propone al porvenir. Hé ahí un lenguaje más completo y expresivo. Salomón y sus coetáneos resumen la ciencia y el arte de su tiempo en el maravilloso templo de Jerusalem, al cual contribuyen las canteras y tesoros de lejanos países, y ese momento que Tito destruye como si quisiera ahogar la estentórea voz del pasado, fué un poema de la civilización oriental, escrito con palabras imperecederas de mármol y granito, cuyo eco durará tanto como la humanidad: lenguaje eterno del arte.

La escultura, la estatuaria, la pintura y la música son lenguajes humanos. El verdadero verbo, la palabra, es el lenguaje más expresivo. Desde los gritos inarticulados y rudimentarios del salvaje, que repite las voces confusas de la naturaleza, el estallido del rayo, el murmurio de las fuentes, el resonante mugido de la hirviente catarata ó el manso susurro de la brisa entre el follaje, hasta la sonora y persuasiva elocuencia y el ideal y grandioso simbolismo de la poesía, hay una gradación progresiva, no interrumpida, de signos expresivos de ideas que despiertan en nuestra mente imágenes que reproducimos á voluntad por medio de la palabra articulada. Y los varios pueblos, con-

forme á las diversidades de raza y condiciones diferentes de las circunstancias que en su crecimiento y desarrollo los han rodeado, han ido formando y puliendo su idioma, el lenguaje articulado, propio de cada uno de ellos, conforme á las leyes de su desenvolvimiento.

Por natural tendencia humana, cada serie de fenómenos de la naturaleza ó del espíritu ha producido un cúmulo de observaciones y experiencias, que, andando el tiempo, han llegado á formar un sistema de verdades adquiridas, las cuales han constituido lo que llamamos ciencia.— Y la aplicación de los principios inducidos ó deducidos por el sistema de la ciencia, á la expresión y representación de aquellos mismos fenómenos y hechos constantes ha engendrado el arte, conjunto de reglas que hay que tener en cuenta para proceder racionalmente y de un modo paralelo á lo que en la naturaleza se verifica, en las creaciones del genio.

Hay, pues, ciencia y arte del lenguaje articulado: lo primero, en cuanto conjunto y serie de verdades fundadas en la naturaleza ó en el espíritu, ó en ambos juntamente, y lo segundo en cuanto aplicación de esas mismas verdades á la expresión de lo que es conforme á un ideal, que incessantemente guía y conduce á la Humanidad al cumplimiento de sus destinos.

La Gramática es la ciencia de las palabras como signos representativos del pensamiento, y procediendo en su estudio como la Historia Natural en el de los diversos cuerpos de la naturaleza, las analiza, clasifica y denomina, las agrupa y determina sus relaciones reconstruyendo la unidad del idioma: ciencia analítica la primera y sintética la segunda, que distinguimos respectivamente con los nombres de Analogía y Sintaxis.

Mas, luego la expresión y representación artísticas de las ideas por la palabra hablada ó escrita forman propiamente el arte del lenguaje, á saber: la Prosodia y la Ortografía. Hase comparado la Prosodia á la Acústica, ciencia física del sonido y sus leyes, y participa efectivamente este ramo del estudio del lenguaje de tal carácter científico, quedando sólo como arte pura la Ortografía, nombre que más ó menos propiamente se ha dado al estudio total de las reglas que dirigen la expresión de las ideas, y que efectivamente se enlaza con el concepto primitivo que envuelve la palabra *gramática* (arte de las letras).

Y volviendo á nuestro capital objeto, hallamos que la Analogía es ciencia analítica de los elementos del lenguaje, que se ocupa en el estudio de las palabras, denominándolas y clasificándolas conforme á su naturaleza, propiedades y alteraciones que en sí mismas reciben, sin atender todavía á las relaciones y modos de relación que entre sí tienen.

II.—*Movilidad de las palabras.* Mas, aunque en la Analogía se clasifican y caracterizan las palabras, que son como dicen los gramáticos, partes de la oración, diversas entre sí, y por donde cada una tiene su propio oficio y uso, danos el estudio de ellas, dos elementos completamente distintos, á saber: la *estirpe*, elemento fijo, invariable, y la *desinencia*, elemento variable, que se altera conforme á las leyes de flexión, derivación y composición. De donde resulta que una misma idea fundamental, representada por un mismo signo constante, desvíase en distintas direcciones, ésto es, hacia el *sér*, *acción* y *situación* del sér, y el signo á su vez sufre las necesarias alteraciones, ya por recorte, ya por adición de elementos al principio ó al fin, ó en ambos extremos de la *estirpe*, para expresar aquellas alteraciones de la idea que en la palabra han de reflejarse convenientemente.

En ésto consiste que un mismo elemento radical aparezca acompañado de diversas desinencias en la declinación y conjugación; que una estirpe se encuentre ora formando un sustantivo ó un adjetivo, ora un verbo ó participio, luego un adverbio, y que la mayor parte de las partículas, principalmente las preposiciones, entren en combinación con elementos radicales para alterar, desviar y aun contrariar de todo en todo su significación primitiva. En tal movilidad natural de las palabras se funda también la propiedad que casi todas tienen de tomar las unas el carácter de las otras y de servir éstas por aquellas, sustantivándose todas: tomando unas el carácter de adjetivo; pasando á serlo verdaderamente algunos que fueron primitivamente participios con carácter propio verbal, y así en lo demás; de tal suerte que hay que atender generalmente más al sentido ó idea que representa una voz, que á la misma como elemento gramatical. Mas, en cuanto se estudian las palabras en sí mismas, éstas necesariamente indican, ya la idea del *sér*, y sus modificaciones, ya la *acción*, y sus

diversos modos de ser, ya una *situación* relativa, como más adelante veremos.

III.—Nombre y sus afines y equivalentes gramaticales.

Al primer grupo de palabras que envuelven la idea de un *sér* y sus modificaciones, preside el nombre (en hebreo *shem*, signo por excelencia; en griego *onoma*, (ὄνομα) algo útil, que sirve; en latín *nomen*, concepto, de *novi*, conozco), á que también se llama sustantivo (de *substantia*, lo que está ó existe bajo una forma cualquiera real ó imaginaria).—Pero esta idea del *sér*, por cuanto es infinitamente lata, no sólo indica el objeto mismo, real ó imaginario, sino que ella se descubre también en la cualidad tomada en sentido abstracto, ó desligada del *sér*, como *bondad*, *blancura*, etc.; en la atribución sin *sér* determinado, como *lo bueno*, *lo blanco*; en la acción sustantivada, como *el ser* ó *no sé*, *el rer*, etc.; en el sujeto ú objeto de una acción, como *un estudiante*, *lo conocido*, etc., etc. De aquí que el adjetivo, el participio y el verbo, como acción sustantiva, deban considerarse como afines del nombre, y además de éstos el pronombre, siempre que toma el carácter objetivo, que le da existencia propia y como independiente en la oración.

IV.—*Verbo y su capital significación en el lenguaje.* El segundo lugar lo ocupa el *verbo*, que representa la vida, el movimiento, la existencia de las cosas. El verbo, palabra por excelencia (en hebreo *makhor*, fuente; en griego *rema* (ῥήμα), corriente; en latín *verbum*, hervidero, de *ferreo* hervir), es también si se le hace venir de *verum*, como quiere Littleton, la palabra que sirve para expresar la *verdad*, ó lo que es lo mismo, para afirmar; es el *logos*, la razón y el juicio, la encarnación, si se permite el giro, de las determinaciones mentales, el pensamiento en acción.—Así que sin verbo, expreso ó sobrentendido, no hay lenguaje, no hay oración posible. El participio á veces representa una fase y modificación verbal, y la interjección no es otra cosa en definitiva que una raíz verbal recortada, oriunda ya de la nuestra, ya de otras lenguas: *¡tate!* por *estate*; *¡zape!* por *¡záfate* (?); *¡ea!* del latín *via*, de *eo*, ir; *¡jalá!* expresión árabe que significa *quiera Dios*; etc., etc. Y si algunas veces tiene su origen en otra clase de palabras, siempre en ella se sobrentiende un verbo.

V.—*Partículas, su derivación, significación y uso.* Después de las ideas de *sér* y *acción*, viene naturalmente la de

situación que se expresa por medio de pequeñas palabras, *partículas*, *partecillas* ó *recortes* de nombres ó verbos que enlazan y distinguen á éstos entre sí. No siendo éste el lugar á propósito para hacer un estudio filológico, sólo indicaremos que el *artículo* y el *pronombre* participan de este carácter de las partículas, y que la *preposición*, *conjunción* y *adverbio* son esencialmente recortes y derivaciones de palabras ya de nuestro propio *idioma*, ya de otros. Respecto á la *interjección*, ya hemos dicho que es expresión elíptica y por lo tanto, recorte de una expresión ó término más completo. Significan siempre las partículas una idea de *situación* relativa en la oración y por sí, fuera de la interjección, nada expresan. El pronombre tomado en vez del nombre, determina además del *sér*, su situación relativa. Usanse, pues, las partículas sólo para esclarecer el sentido y significación de las palabras principales.

IV.—*Toda palabra como tal puede considerarse como nombre.* Desde el punto de vista de la Gramática, toda palabra como representación de idea es un nombre, ó lo que es lo mismo significa el *sér* gramatical con todas sus cualidades esenciales: "*el, la, lo, los, las*, son formas del artículo determinado; *un, una, uno, unos, unas*, lo son del indefinido; *yo, quien, éste*, son pronombres; *aprender sin estudiar* es imposible; el *sí* y el *no* son antitéticos, etc. etc." En tales frases y otras semejantes, se atribuye á las diversas palabras indicadas el carácter de verdadero sustantivo é igualmente se puede hacer con las demás.

VII.—*Derivación nominal y derivación verbal.* Según dijimos al tratar de la movilidad de las palabras, las radicales, tomando diferentes desinencias, originan diversas clases de palabras. Pero, hay más, y es que los nombres y los verbos, siendo las dicciones principales del lenguaje, producen dos grandes corrientes de derivación, que se disputan entre sí la propiedad del caudal lingüístico, en cuyas continuas transformaciones entran también las partículas á modificar; en lo tocante á situación relativa, la significación de las estirpes primitivas, que varían también conforme á las leyes de derivación. Para dar clara idea de esto, hay que tener en cuenta además que las derivaciones se verifican sobre una misma idea, con términos equivalentes, tomados de diversos orígenes, *verbi gratia*:

NOMINAL.	{	<i>Nombre</i> , por generación directa: <i>Nombrar</i> , <i>nombrado</i> , <i>renombrar</i> , etc.
		<i>Nomen</i> , por generación latina: <i>Nominativo</i> , <i>nomenclatura</i> , <i>denominar</i> , etc. <i>Onoma</i> , por generación griega: <i>Onomástico</i> , <i>anónimo</i> , <i>sinónimo</i> , etc.
VERBAL.	{	<i>Hacer</i> , por generación directa: <i>Hazaña</i> , <i>hechura</i> , <i>hacedor</i> , <i>fehaciente</i> , etc.
		<i>Facere</i> , por generación latina: <i>Fechoría</i> , <i>factura</i> , <i>facultad</i> , <i>perfecto</i> , etc. <i>Poico</i> , por generación griega: <i>Poema</i> , <i>poesía</i> , etc. etc.

Campo extensísimo en que puede el estudiante de Gramática ejercitarse con provecho sobre materia casi infotable. Ociosa nos parece la discusión sobre si el verbo gué primero que el nombre ó vice-versa, y entendemos que ambos han debido ser coetáneos, pues la idea de *sér* y la de *acción* surgieron simultáneas en la mente; pero es lo cierto, que hay derivación nominal y derivación verbal, y que ambas se distinguen entre sí por su carácter diverso de *sér* modificado y *acción* aplicada al sujeto ú objeto del pensamiento y personificada, digámoslo así, con forma sustancial.

VIII.—*Composición de palabras y flexión.* Ya en la derivación hemos visto que se juntan las partículas á nombres y verbos; mas no es ésto todo. Júntanse los nombres á los nombres y sus afines, é igualmente unos verbos se combinan con otros y con voces de diferente naturaleza, para formar expresiones de conceptos complejos, y fuera de ésto (lo que nos hace volver al principio), ya aisladamente, ya en conjunto, experimentan las palabras alteraciones en sus desinencias y aun en su elemento radical.—La flexión, que es carácter de los idiomas indo-europeos, los distingue esencialmente de los turanienses ó monosilábicos, como el *chino* y sus semejantes, y de los de *aglutinación*, como el *hebreo* y sus afines. La flexión propiamente dicha sólo aparece en las desinencias de declinación y conjugación, la primera de las cuales, salvo en algunos pronombres, se sustituye en castellano por medio de preposiciones, y la segunda, la flexión verbal, es en nuestro idioma complicadísima y ya casi inexplicable. Las terminaciones perso-

nales en la conjugación, son probablemente una derivación pronominal.

IX.—*Especial carácter de la interjección y carácter interjectivo de algunas expresiones.* Ya hemos dicho al tratar del verbo que siempre va éste suplido y sobreentendido en toda interjección, y ahora nos toca indicar que esta partícula tiene un carácter imperativo, modo en que el verbo aparece reducido á su menor y más breve expresión. Siempre que usamos una interjección, nos dirigimos como en interpelación, ya á nosotros mismos, ya á los demás, y por lo tanto, aquí se ve claramente el sentido verbal imperativo que la interjección tiene. Toda frase breve y rápida en que se expresa con vehemencia el sentimiento de que nuestro ánimo está poseído tiene tal carácter interjectivo, y de aquí la viveza y exactitud con que esas expresiones representan el deseo, el temor, la amenaza, etc., que se imponen indefectiblemente al espíritu y afectan poderosamente el ánimo del oyente ó lector. Las imprecaciones y otras formas retóricas envuelven el mismo sentido interjectivo, que es en suma, un regreso, si se nos permite la metáfora, al lenguaje espontáneo, instintivo é inarticulado, que debe ser el primero que el hombre empleó en presencia de la naturaleza, movido por la impresión enérgica y viva que sus fenómenos produjeron en este otro mundo, microcosmos, reflejo de cuanto es y nos rodea.

JUAN F. FERRÁZ.

COLABORACION CIENTIFICA EXTRANJERA.

La enseñanza oficial en España.

He aquí uno de los asuntos más dignos de ser conocidos, por todo el que se precie de amante de los progresos científicos, en cuya propaganda tiene tan poderoso y vital influjo el plan de estudios, empleado para comunicar y adquirir la ciencia, como en la salud y desarrollo del individuo se reflejan inmediatamente su método de vida, y el orden mayor ó menor que observa en todas sus costumbres y hasta en los actos más insignificantes ó nimios de su existencia. De igual manera, el estado de cultura y adelanto científico de un pueblo, revela la índole de los procedimientos que en él mismo existen para comunicar las ideas á las generaciones juveniles que acuden á las aulas.

Todos los desvelos que consagre una nación á estos asuntos, serán beneficiosos en alto grado. Todos los sacrificios que se impongan reproductivos. Por lo tanto, no debe omitirse gasto alguno en tal sentido, en la seguridad de que ha de acontecer lo que al labrador que esparce benéfica semilla, para verla tornarse en frutos sazonados, ó al jardinero, que para producir hermosas flores ha necesitado trabajar incesantemente la ingrata tierra, como si en cada satisfacción ó dicha humana, viniese envuelto un mundo de sinsabores, ó caudalosos ríos de amargas lágrimas. Es el tributo riguroso que hay que pagar en el organismo social y del que nadie puede dispensarse.

La ley de instrucción pública vigente hoy en España, se sancionó en 9 de setiembre de 1857, siendo á la sazón Ministro de Fomento, en cuyo departamento radica la instrucción pública, el Señor Don Claudio Moyano. Antes se hallaba la enseñanza regida por el plan de 1845, que adolecía de bastantes deficiencias é inconvenientes, á los que, justo es decirlo, puso término la referida ley. Pero en estos veintiocho años transcurridos, desde que la vigente disposición legal salió á luz hasta el día, han sido numerosos los decretos publicados, que modifican en gran manera la ley del 57. No transcurre el tiempo infructuosamente y á

la verdad, muchas de estas disposiciones han sido reclamadas por la opinión, que ha señalado inconvenientes en el terreno de la práctica, no previstos de ante mano y á los que debe forzosamente dar oídos todo gobierno.

En varias ocasiones han intentado diferentes Jefes promover la redacción de una nueva ley de instrucción pública: pero las pasiones políticas por una parte y por otra, la multitud de asuntos de variada índole, que se interponen en todas las cuestiones de trascendencia, han impedido que se realizaran los propósitos laudables de que se hallaban animados los que tal pretendían.

Se halla dividida en España la enseñanza, en tres secciones, que son: primaria, secundaria y superior ó profesional.

La enseñanza primaria va tomando de día en día más importancia, y su propagación es mayor de lo que hace algunos años tenía lugar. En Junio de 1882 se celebró en Madrid un Congreso general pedagógico, donde acudió gran número de profesores de instrucción primaria, juntamente con muchas notabilidades científicas y literarias. Discutiéronse los asuntos que pueden llamarse más vitales respecto á la enseñanza en ese primer grado, planteándose y afrontando con valentía, los más difíciles problemas en la misión del maestro de primeras letras, llamado á educar á los hombres que en el porvenir rijan los destinos al país, y se presentaron á la consideración de los poderes públicos las soluciones de esos asuntos.

Así es, que los seis temas discutidos en dicho Congreso, tuvieron sin igual interés. Bastará tan sólo enunciarlos para comprenderlo. Los temas fueron los siguientes:

1º—Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública. Deberá ser gratuita ó retribuída, obligatoria ó voluntaria?

2º—Carácter, sentido y límites que debe tener la educación primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas que deben emplearse.

3º—De la intuición en las escuelas primarias, exponiendo cual deba ser su alcance respecto de la educación.

4º—Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos y si deben ser maestros ó maestras los encargados

de dirigirlas. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?

5º—Reformas que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formación de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.

6º—Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras carreras.

El Congreso fue inaugurado por S. M. el Rey Don Alfonso XII, y tomaron parte en las discusiones notabilísimos oradores, siendo el parainfo de la Universidad de Madrid, el gran palenque que durante seis días, ofreció el magnífico espectáculo de inacabable torrente de elocuencia, en aras de un asunto, cuyo interés no podía ser mayor y cuya dilucidación no podía tampoco ser más simpática.

La misión del maestro de primera enseñanza, como el encargado de cuidar las plantas apenas nacidas, constantemente dedicado á la ilustración de la niñez, siempre cuidando las crisálidas que al convertirse en mariposas le olvidan, y aun la desprecian con notoria injusticia, no puede ser más digna de respeto y veneración. Estas ideas empiezan á germinar y adquirir proporciones en España, á lo cual se debe que sea mayor cada vez el número de las personas, que poseen los primeros rudimentos de lectura, escritura, aritmética y todos los conocimientos, cuyas nociones son indispensables en la vida social y el prescindir de los mismos, equivale á borrar del número de los ciudadanos de un pueblo culto.

La segunda enseñanza se da en los institutos, de cuyos establecimientos hay uno en cada capital de las cuarenta y nueve provincias, á excepción de Madrid, que cuenta dos, y además en algunas poblaciones importantes, sostienen los municipios un instituto autorizado por el Gobierno. Los profesores tienen generalmente el título de Licenciado ó Doctor en las facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias, y han ingresado en su mayoría por oposición ó después de haber demostrado su aptitud en largo número de años de enseñanza, cuyo último título es, á

nuestro entender, de más significación é importancia que el primero, por más que muchos crean lo contrario.

Los estudios generales que comprende la segunda enseñanza son los siguientes:

Latín y Castellano, Retórica y Poética, Geografía, Historia universal, Historia de España, Psicología, Lógica, Ética, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia natural, Fisiología é Higiene, Agricultura. Hay también estudios de aplicación, en algunos institutos que comprenden; Aritmética mercantil, prácticas mercantiles, Economía política, Francés, Inglés, Alemán y Dibujo.

Las asignaturas de los estudios generales, son necesarias para adquirir el grado de Bachiller en Artes, indispensable para el ingreso en las facultades universitarias y en muchas carreras superiores. Constituyen también la preparación, para más graves estudios.

Talvez se eche de menos alguna enseñanza artística como la música, considerada en otros países indispensable á la general cultura. Es indudable que no sólo ilustra en alto grado este conocimiento, sino también sirve á la parte de grato pasatiempo y amena distracción. Por otra parte, los estudios musicales están relacionados con la Física, en gran manera, y puede darse razón por medio de esta ciencia, de lo que tiene lugar en el sonido y su armonía, para deducir útiles y provechosas consecuencias.

Por lo demás, en muchos de estos institutos, principalmente en las grandes poblaciones, la enseñanza es bastante completa, y á la altura de los conocimientos modernos. Los gabinetes de Física é Historia natural, son muy aceptables, y en algunos, los objetos expuestos figuran en gran número, á fin de que los alumnos puedan adquirir esta enseñanza práctica, sin la cual es de todo punto imposible dar un paso en tan difíciles ciencias, para cuya enseñanza es el libro insuficiente. Los institutos de Madrid, titulados de San Isidro y del Cardenal Cisneros, pueden figurar dignamente como establecimientos montados á la altura de su misión.

En el instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (antes del Noviciado), se verifican todos los años á la terminación del curso, exposiciones de los trabajos llevados á

cabo por los alumnos, durante el año escolar finalizado. Mapas, sólidos geométricos, dibujos variadísimos, cuadernos donde constan apuntes tomados en las cátedras, álbums de poesías, que han servido como ejercicios en las clases de Retórica y Poética, composiciones en prosa, que demuestran las buenas aptitudes de los jóvenes principiantes, todavía en los albores de la adolescencia y revelando ya el germen de escritores distinguidos, que han de ser un día gloria de su patria; todo ésto y mucho más, se observa en tan útiles como modestos certámenes.

En el de San Isidro hay una biblioteca que contiene muchos miles de volúmenes, de obras antiguas en gran parte y por tanto, de gran estima bibliográfica. Su fundación data de mediados del siglo XVI, por los Jesuitas. Tuvo lugar en el año 1545, cuando se instaló el convento. Es incalculable el número de ricos tesoros literarios y científicos; que para la historia encierra aquella preciosa colección de libros, en cuyas páginas se consignan multitud de datos y, en los cuales se inspira el escritor como en la más pura fuente de profundos conocimientos.

La concurrencia de alumnos á los institutos de Madrid, es muy numerosa. Baste decir que en el curso académico de 1883 á 1884 han tenido lugar en el instituto del Cardenal Cisneros, 6159 inscripciones de matrícula, y en el de San Isidro, 5955. Con solo estos datos, podrá comprenderse cuanta es la concurrencia á las clases, y por tanto, la importancia de estos establecimientos, que son verdaderos planteles para suministrar contingente á las carreras universitarias y á las escuelas especiales. Ciertamente, que á veces el número excesivo puede perjudicar al aprovechamiento; pero estos estudios pueden también hacerse en colegios privados, así como las cátedras numerosas se dividen, estando desempeñadas por reputados y doctos Catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares.

La enseñanza superior tiene lugar en las Universidades y Escuelas especiales. Para ingresar en las Universidades, es indispensable el grado de Bachiller en Artes, adquirido en los institutos. Las Universidades en España son diez, á saber: las hay en Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Salamanca, Zaragoza, Valladolid, Santiago y Oviedo. En la de Madrid, denominada Central, desde el

plan de 28 de agosto de 1850, se da la enseñanza completa hasta el grado de Doctor, inclusive, de cinco facultades, denominadas: Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Medicina y Derecho, con la escuela del notariado que le es adjunta. En el edificio central, establecido en la calle de San Bernardo, n.º 51, se hallan instaladas la facultad de Derecho y Filosofía y Letras y parte de la de Ciencias. La de Farmacia, en la calle de su nombre, n.º 11, y la de Medicina, en la calle de Atocha, n.º 104. La facultad de Teología se explicaba también en las Universidades, hasta el año 1868, en que, por decreto del Gobierno de entonces, quedó exclusivamente reducida esta enseñanza á los seminarios conciliares que se hallan bajo la dirección de los Prelados, en las capitales de las respectivas diócesis.

La descripción sucinta de lo relativo á cada una de las facultades universitarias, nos llevaría á dar exageradas dimensiones á este artículo.

Diremos tan sólo que las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, son las más concurridas, principalmente en las facultades de Medicina y Derecho, cuyas cátedras en todas las enseñanzas y facultades están brillantemente desempeñadas por personas de gran reputación científica, muchas de las cuales tienen obras que sirven de texto, y han merecido la aprobación y el fallo favorable del público ilustrado. Las enseñanzas prácticas van progresando asimismo, en cuanto lo permitan los medios materiales de que se dispone. En otros artículos haremos exposición minuciosa y detallada de lo que se refiere á este particular, que merece ser muy extensamente tratado.

Por hoy terminamos estas líneas, no sin saludar con efusión á los lectores americanos, á quienes guardamos en nuestro corazón el sitio que se consagra al hermano querido, á quien se envía el abrazo de cariño, que atraviesa los mares y anula las distancias. Todo español debe considerar el suelo de América, con igual aprecio que si fuera su propia patria y con el mismo cariño que si sus primeras miradas se hubieren dirigido á tan espléndido horizonte y á tan claro cielo.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG.

DUELO NACIONAL.**El General Don Próspero Fernández,**

Presidente de la República, á quien debe el país gran parte de las positivas mejoras y notables progresos realizados últimamente, entre los cuales á la Instrucción Pública tocó una parte importantísima, dejó de existir, víctima de una cruel enfermedad, el 12 del mes actual.

Nuestra REVISTA enluta esta página en homenaje y recuerdo del enérgico gobernante que con mano firme y vista fija en el porvenir, pudo como Carlos III en la madre España, limpiar el país de nefando fanatismo y abrir la amplia vía de la libertad del pensamiento y de la conciencia.

Don Próspero Fernández ocupará en la historia de su patria un lugar distinguido, y los gerifaltes del retroceso en vano pugnarán para arrebatarle una gloria legítima.

Su distinguida familia y todo el país han llorado la pérdida irreparable; pero su memoria como hombre de estado no perecerá jamás.

NOTAS VARIAS.

SALUDAMOS afectuosamente al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Don Bernardo Soto, que por ley ocupa la primera magistratura de la República y á los nuevos colaboradores en la obra del progreso que ocupan las diversas carteras ministeriales.

El Señor Soto fue desde que el Instituto Universitario se fundó, su constante favorecedor, y hoy que ocupa la presidencia no dudamos que seguirá considerando este establecimiento como un foco de verdadera luz y escuela de progreso y libertad.

Mucho debemos esperar también del actual Ministro de Instrucción Pública, Licenciado Don Mauro Fernández, en favor de la enseñanza en general.

Deseamos, por lo demás, á todos los miembros del Gabinete y á los inteligentes Subsecretarios que les acompañan acierto en sus difíciles tareas, que les reportarán honra y gloria, cuando las circunstancias gravísimas por que atraviesa el país hayan sido dominadas, como no dudamos que lo serán por tan hábiles y talentosos ciudadanos.

DAMOS las más expresivas gracias al Sr. de la Fuente Ruiz, por el envío de su interesante *Revista Latino-Americana*, quincenal que ha comenzado á publicar en la ciudad de Méjico, y de cuyo prospecto reproducimos en lugar preferente algunos párrafos. Con placer remitiremos al distinguido colega nuestra humilde Revista LA ENSEÑANZA.

EL SR. DR. Don T. M. Muñoz, actual Director del Instituto provincial de Cartaga, nos ha honrado con una cordial visita. Deseamos al Instituto provincial de Cartago prosperidad y muchos alumnos.

SUPPLICAMOS á los padres y encargados de los alumnos de este establecimiento se sirvan vigilar por la regular asistencia de los mismos á clase, pues con motivo de los últimos acontecimientos se nota bastante irregularidad, que les será muy perjudicial.

SE HA establecido una academia militar desde el día 11 del corriente en este Instituto, á cargo del capitán Don José Barrantes. Todos los alumnos de 15 años en adelante hacen ejercicios militares diarios.

Instituto Universitario de San José.

Alumnos inscritos desde el 25 de febrero próximo pasado hasta hoy.

—:0:—

Enseñanza intermedia.

- 154 David Bolandi B.
 155 Enrique Brenes M.
 156 Alberto Brenes M.
 157 Luis Cárdenas M.
 158 Ricardo Martínez M.
 159 Jacinto Guzmán Q.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

1^{er}. curso.

- 160 Eduardo Balandi B.
 161 Víctor M. Fernández.

2^o curso.

- 162 Emilio Bolandi B.

3^{er}. curso.

- 163 Manuel González O.
 164 Alberto Alvarado R.

4^o curso.

- 165 Manuel M. Zúñiga V.

Cursos periciales

Y ASIGNATURAS SUELTAS.

- 166 Emilio Fonseca C.
 167 Alberto Cérpedes M.
 168 Austrejildo Bejarano.
 169 Carlos Goyenaga M.
 170 Demetrio Carranza G.
 171 David León R.
 172 Luis Loria J.
 173 Lesmes Jiménez.

San José, 22 de marzo de 1885.

Nota.—En el n^o anterior se repitió por error el nombre del alumno de clases sueltas 150 Medardo Reyes Q.

No se incluyen las inscripciones en clases de adorno de los que ya constan en lista. El último número de inscripción es 190.